

# NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

El Gobierno aprueba la Adenda DANA al PRTR para movilizar 1.241 millones de euros en apoyo a la recuperación y resiliencia frente a desastres naturales

El 16 de septiembre de 2025, el Consejo de Ministros aprobó la Adenda DANA al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), una medida diseñada para hacer frente a los graves daños ocasionados por la tormenta de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que afectó a varias regiones entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. La Adenda introduce un nuevo Componente 32, centrado en reforzar la capacidad de España para responder y recuperarse de fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres naturales.

Para financiar estas medidas, redirigirán 1.241 millones de euros de las partidas ya existentes del PRTR, lo que significa que no será necesario incrementar el presupuesto, sino reasignar recursos previamente comprometidos. Los fondos se destinarán a la reparación de infraestructuras críticas dañadas, la mejora de los sistemas hídricos y agrícolas para aumentar su resiliencia, el apoyo al tejido productivo en las zonas más afectadas, el impulso a la internacionalización de empresas vulnerables y la puesta en marcha de medidas que preparen mejor a los territorios frente a futuros desastres.

Las regiones que recibirán mayor atención serán la comunidad valenciana, castilla-La Mancha y Andalucía, ya que fueron las más golpeadas por la tormenta. Al mismo tiempo, la Adenda se alinea con las cuatro prioridades transversales del PRTR: transición ecológica, transformación digital, cohesión territorial e igualdad de género. En conjunto, la Adenda DANA muestra como los fondos europeos pueden

adaptarse para dar una respuesta rápida a emergencias inmediatas y, al mismo tiempo, seguir avanzando en la agenda de reformas estructurales a largo plazo de España.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)